

UAH Nº 03 **MARISMAS DE LA ESPARRAGUERA**

DESCRIPCIÓN

SINGULARIZACIÓN: MARISMAS DESECADAS SOBRE BUJEOS BLANCOS (CAMPO DE GIBRALTAR) Y SALINAS RECONVERTIDAS EN CULTIVOS ACUICOLAS EN SUELOS SALINOS DOTADAS DE GRAN RIQUEZA ECOLÓGICA, INUNDABLES DURANTE PARTE DEL AÑO.

LOCALIZACIÓN: EN LA UNIDAD DE PAISAJE MARISMAS DE ADVENTUS. EN EL EXTREMO NOROESTE DEL TERMINO MUNICIPAL, EN EL CODO DE LA ESPARRAGUERA Y AL OTRO LADO DE LA CARRETERA DEL PRACTICO.

SUBTIPOS: SALINAS Y ESTEROS PARA CULTIVOS ACUÁTICOS.



GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA

MATERIALES PREDOMINANTES: ARENAS, LIMOS Y SAL.
MORFOLOGÍA: ZONA LLANA DE MARISMA TRANSFORMADA EN SALINA.
ALTURA Y PENDIENTES: ENTRE 1,5-3 METROS. PENDIENTE CASI NULA.
PROCESOS: MORFOGÉNESIS PLUVIAL Y SEDIMENTACIÓN.
TIPOS DE SUELOS: SOLONCHAK (SUELO SALINO).
BALANCE MORFOEDÁFICO: ESTABLE.
APTITUD AGROLÓGICA: MALA POR LA ALTA SALINIDAD.

HIDROLOGÍA

TIPO DE DRENAJE: SUPERFICIAL.
CUENCA Y SUBCUENCA: CUENCA DEL GUADALQUIVIR.

SUPERFICIAL	SUBTERRÁNEA
CURSOS DE AGUA: CANALES ARTIFICIALES DE DESAGÜE Y ESTANQUES.	-----

VEGETACIÓN Y APROVECHAMIENTOS

CUBIERTA DEL SUELO: HERBÁCEA Y ARBUSTIVA.

APROVECHAMIENTOS: CULTIVOS ACUÍCOLAS Y SALINAS.

VEGETACIÓN NATURAL:
FORMACIÓN POTENCIAL: GEOSERIE DE SALADARES Y SALINAS.
FORMACIÓN EXISTENTE: CAÑOS MAREALES Y MATORRAL HALÓFITO (CLASE PUCCINELLIO-SALICORNITEA) Asociaciones: *Inula crithmoidis-Arthrocnemum macrostachyi*, *Spartinion maritimae*.
ESPECIES:
Sarcocornia fruticosa, almajo salado, *S. perennis*, sapina, *Inula crithmoides*, *Halimione portulacoides*, *Limonium ferulaceum*, *L. narbonense*, *L. algarvense**, *Limoniastrum monopetalum*, *Sagina maritima*, *Arthrocnemum macrostachyum*, *Suaeda maritima*, sosa, *Triglochim barrelieri*, *T. laxiflora*, *Aster tripolium*, *Sporobolus pungens*.

FAUNA:
ANÉLIDOS: *Nereis diversicolor*, miñoca, *Diopatra neapolitana*, gusana de canutillo;
MOLUSCOS: *Scrobicularia plana*, coquina de fango, *Tapes decussatus*, almeja fina, *Abra ovata*, *Solen marginatus*, muergo; **INSECTOS:** *Chironomus salinarius*; **CRUSTÁCEOS:** *Artemia salina*, artemia, *Palaemonetes varians*, camarón, *Upogebis deltaura*, cigalita;
PECES: *Anguilla anguilla*, anguila, *Liza spp.*, lisas, *Pomatochistus microps*, gobio, *Fundulus heteroclitus*; **AVES:** *Larus spp.*, gaviotas, *Hydroprogne caspia*, pagaza piquirroja, *Gelochelidon nilotica*, pagaza piconegra, *Sterna albifrons*, charrancito, *S. sandvicensis*, charrán patinegro, *Chlidonias niger*, fumarel común, *Limosa limosa*, aguja colinegra, *L. lapponica*, aguja colipinta, *T. erythropus*, archibebe oscuro, *Arenaria interpres*, vuelvepiedras, *Charadrius dubius*, chorlitejo chico, *Ch. hiaticula*, chorlitejo grande, *Ch. alexandrinus*, chorlitejo patinegro, *Calidris alpina*, correlimos común, *C. canutus*, correlimos gordo, *C. alba*, correlimos tridáctilo, *N. phaeopus*, zarapito trinador, *Himantopus himantopus*, cigüeñuela, *Recurvirostra avocetta*, avoceta, *Haematopus ostralegus*, ostrero, *Phoenicopterus ruber*, flamenco rosa, *Egretta garzetta*, garceta común, *Ardea cinerea*, garza real, *A. purpurea*, garza imperial, *Milvus migrans*, milano negro, *Ciconia ciconia*, cigüeña blanca, *Alcedo atthis*, martin pescador, *Upupa epops*, abubilla, *Calandrella rufescens*, terrera marismeña, *Galerida cristata*, cogujada común, *Hirundo rustica*, golondrina común, *Delichon urbica*, avión común, *Anthus campestris*, bisbita campestre, *Motacilla alba*, lavandera blanca, *Cisticola juncidis*, buitron, *Sylvia melanocephala*, curruca cabecinegra; **MAMÍFEROS:** *Rattus rattus*, rata negra.

PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL

ELEMENTOS HISTÓRICOS-CULTURALES: AUSENTES.
YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: AUSENTES.

PAISAJE

TIPOLOGÍA: PAISAJE ABIERTO Y FOCALIZADO POR LOS CANALES. CON MEDIA VISIBILIDAD INTRÍNSECA Y MEDIA-BAJA EXTRÍNSECA.
GRADO DE NATURALIDAD: MEDIO-ALTO, DEBIDO A LA OCUPACIÓN VEGETAL PARA CLIMÁTICA, PERO CON IMPORTANTES TRANSFORMACIONES PARA SU USO COMO SALINA Y ACTUALMENTE COMO PISCIFACTORÍA.

LEGISLACIÓN AMBIENTAL CON AFECCIÓN TERRITORIAL

ESTATAL:
 LEY 81/61 DE INCENDIOS FORESTALES, LEY 1170/70 DE CAZA, D. 506/71 REGLAMENTO DE CAZA, RD 3091/82 DE PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS DE LA FLORA SILVESTRE, RD 219/87 DE PESCA MARÍTIMA Y ACUICULTURA, RD 1095/89 QUE DECLARA LAS ESPECIES OBJETO DE CAZA Y PESCA Y ESTABLECE MEDIDAS PARA SU PROTECCIÓN, RD 38/89 NORMAS SOBRE CALIDAD EXIGIDA A LAS AGUAS PARA LA CRÍA DE MOLUSCOS, LEY 22/88 DE COSTAS, RD 1471/89 REGLAMENTO DE LA LEY DE COSTAS, LEY 4/89 DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES Y DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES, RD 484/95 MEDIDAS DE REGULACIÓN Y CONTROL DE VERTIDOS, LEY 14/98 ESTABLECE EL RÉGIMEN DE CONTROL PARA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS.
AUTONÓMICA:
 D 118/90 DIRECTRICES REGIONALES DEL LITORAL, D 417/90 PLAN RECTOR DE LAS RESERVAS NATURALES DE LAS LAGUNAS DE CÁDIZ, LEY 1/91 DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA, LEY 2/92 FORESTAL, D 208/97 REGLAMENTO DE LA LEY FORESTAL, D 334/94 DE AUTORIZACIONES DE VERTIDO AL DPMT, D 470/94 DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, D 14/96 DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS LITORALES, LEY 5/1999, DE 29 DE JUNIO, DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES.

CAPACIDAD DE USO

VULNERABILIDAD, RIESGOS Y LIMITACIONES
RIESGOS DE INESTABILIDAD DEL SUBSTRATO: BAJOS.
RIESGOS DE INUNDACIÓN: ALTOS.
RIESGOS DE CONTAMINACIÓN DEL ACUÍFERO: NULOS.
RIESGOS DE CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS: MEDIOS-BAJOS.
RIESGOS DE PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD: MEDIO-ALTOS.
FRAGILIDAD/CALIDAD VISUAL: MUY ALTA FRAGILIDAD/MEDIA-ALTA CALIDAD VISUAL.

APTITUD/ADECUACIÓN DE LOS USOS
APTITUD/VOCACIÓN: SALINERO Y PISCICOLA EXTENSIVO.
ADECUACIÓN DE LOS USOS: BUENA., NO OBSTANTE SE CONSIDERA OPORTUNA LA FIGURA DE PROTECCIÓN "RESERVA NATURAL CONCERTADA CODO DE LA ESPARRAGUERA" QUE PERMITA LA CONSERVACIÓN DE PARTE DE ESTE ESPACIO, SUSCEPTIBLE DE INCLUSIÓN EN EL PARQUE NATURAL DE DOÑANA, ASPECTO FAVORECIDO POR EL HECHO DE QUE LA ZONA CONTIGUA PERTENEZCA YA AL PARQUE NATURAL DE DOÑANA.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento pleno en sesión de 6 de Febrero de 2004.

El Secretario en Trebujena a 27 de Febrero de 2004.